



ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A TRAVÉS DE LA LÍNEA 1: SUBVENCIÓN DESTINADA AL REFUERZO DEL ASOCIACIONISMO, APROBADA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA: «SUBVENCIÓNES DESTINADAS AL REFUERZO DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA ISLA DE TENERIFE Y AL IMPULSO DE LA DIVERSIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD (2022)».

Con fecha 15 de marzo de 2023 se ha dictado Resolución número R0000052945 del Sr. Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad, a través de la cual se resuelven las solicitudes de modificación de la subvención concedida a través de la Línea 1 «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo», aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones destinadas al tejido asociativo de la isla de Tenerife y al impulso de la diversidad y la interculturalidad (2022)», cuyo tenor literal es el siguiente:

«Visto el expediente relativo a **la línea 1, «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo»**, aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones destinadas al refuerzo del tejido asociativo de la isla de Tenerife y al impulso de la diversidad y la interculturalidad (2022)», y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por Resolución número R0000043669, de fecha 3 de octubre de 2022, del Sr. Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad, se resuelve la línea 1: «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo», aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones destinadas al refuerzo del tejido asociativo de la isla de Tenerife y al impulso de la diversidad y la interculturalidad (2022)», resultando beneficiarias de la misma, entre otras, las entidades que se indican a continuación, conforme al siguiente detalle:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 1/25



NÚMERO DE SOLICITUDES	NÚMERO DE EXPE-DIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	IMPORTE SOLICITADO	PUNTA-CIÓN TOTAL OBTENIDA	CUANTÍA SUBVENCIÓN
1.	E202200142 6S00001	MI LADO AZUL AU-TISMO SUR	G7675254 2	6.000,00 €	21,42	2.022,12 €
2.	E202200142 6S00002	ASOCIACION PARTI-CIPACION E INTE-GRACION SOCIAL FACTORIA	G7675178 3	6.200,00 €	24,79	2.341,01 €
3.	E202200142 6S00003	FUNDACIÓN CANA-RIA EL BUEN SAMA-RITANO	G7674237 8	6.200,00 €	17,48	1.650,67 €
4.	E202200142 6S00004	ASOC. PARA LA DI-NAMIZACION DEL EMPLEO Y LA PRO-MOCION DE LA CONVIVENCIA IN-TER-VEN.	G7654196 0	6.200,00 €	21,39	2.020,04 €
5.	E202200142 6S00006	ASOC. PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	G3896020 9	6.200,00 €	28,46	2.687,26 €
6.	E202200142 6S00007	ASOCIACIÓN DE SINDROME DE DOWN LIBRE 21	G7673205 6	5.445,02 €	11,40	1.076,67 €
7.	E202200142 6S00008	ASOC. COORD. PER-SONAS CON DISCA-PAC. FISICA DE CA-NARIAS	G3802726 4	6.200,00 €	31,89	3.011,16 €
8.	E202200142 6S00009	ASOC. ONG ABRI-GOS Y SONRISA	G7667386 2	4.632,00 €	21,55	2.034,47 €
9.	E202200142 6S00010	ASINLADI. A. PARA INSERCIÓN LABO-RAL DEL DISCAPA-CITADO INTELEC-TUAL	G7652806 6	3.995,34 €	24,65	2.327,19 €
10.	E202200142 6S00012	ASOC. DE CANCER DE MAMA DE TENE-RIFE	G3885515 1	6.200,00 €	32,63	3.080,68 €
11.	E202200142 6S00013	AS. ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RE-SIDENTES EN CANA-RIAS	G3875866 0	2.730,00 €	21,97	2.074,28 €
12.	E202200142 6S00014	ASOCIACION CEN-TRO AGORA	G7661246 4	5.300,00 €	21,39	2.020,04 €
13.	E202200142 6S00015	ASOC. TINERF.ES-CLEROSIS MULTI-PLA	G3838055 6	5.635,72 €	13,39	1.264,71 €
14.	E202200142 6S00016	ASOC. INTERVEN-CION SOCIAL ATLANTICO	G7677925 5	6.200,00 €	12,38	1.168,71 €
15.	E202200142 6S00017	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	G3836563 1	6.200,00 €	17,15	1.618,92 €

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/25



NÚMERO DE SOLICITUDES	NÚMERO DE EXPE-DIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	IMPORTE SOLICITADO	PUNTA-CIÓN TOTAL OBTENIDA	CUANTÍA SUBVENCIÓN
16.	E202200142 6S00018	FUNDACION CRUZ BLANCA	G9139757 0	6.200,00 €	22,34	2.108,97 €
17.	E202200142 6S00019	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G3850768 7	6.200,00 €	15,12	1.427,70 €
18.	E202200142 6S00020	ASOC. TINERF.LUCHA SALUD MENTAL	G3834478 4	6.200,00 €	25,82	2.437,88 €
19.	E202200142 6S00021	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCESOS	G7665155 3	2.880,00 €	21,88	2.065,83 €
20.	E202200142 6S00026	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	G3832145 1	2.600,00 €	12,33	1.164,65 €
21.	E202200142 6S00027	ASOC. DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS	G7671523 4	4.690,00 €	12,37	1.167,81 €
22.	E202200142 6S00030	ASOC. SOLIDARIA DE CORAZÓN	G7677457 9	4.500,00 €	24,68	2.330,01 €
23.	E202200142 6S00033	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	G3864919 0	6.200,00 €	13,87	1.309,67 €
24.	E202200142 6S00035	ASOCIACION BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	G7655709 9	5.000,00 €	15,11	1.427,19 €
25.	E202200142 6S00036	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE.	G3829069 8	5.000,00 €	25,92	2.447,16 €
26.	E202200142 6S00037	ASOC. PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	G7650356 4	5.900,00 €	24,60	2.322,65 €
27.	E202200142 6S00038	ASOC PARA LA INSERCION LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL	G7654006 1	4.900,00 €	14,63	1.381,73 €
28.	E202200142 6S00039	ASOCIACION DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA - AMULL	G3859121 0	6.200,00 €	14,75	1.392,33 €
29.	E202200142 6S00040	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	G7673770 9	6.200,00 €	22,31	2.106,84 €
30.	E202200142 6S00045	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G3843875 0	6.200,00 €	16,96	1.601,50 €
31.	E202200142 6S00047	ASOC. CELIACA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	G3842877 7	6.200,00 €	12,64	1.193,19 €
32.	E202200142 6S00049	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	G3882939 6	6.200,00 €	23,77	2.244,70 €
33.	E202200142 6S00053	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE	G7660701 9	1.713,89 €	10,54	995,18 €

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/25



NÚMERO DE SOLICITUDES	NÚMERO DE EXPE-DIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	IMPORTE SOLICITADO	PUNTA-CIÓN TOTAL OBTENIDA	CUANTÍA SUBVENCIÓN
		NIÑOS/AS PREMA-TUROS DE TENE-RIFE				
34.	E202200142 6S00055	ASOC SOCIAL PI-CHON TRAIL PRO-JECT	G7665466 4	3.036,16 €	13,34	1.259,16 €
35.	E202200142 6S00056	ASOC ACCU CANA-RIAS	G3555649 7	2.200,00 €	12,87	1.215,55 €
36.	E202200142 6S00057	ASOCIACION CORA-ZON Y VIDA DE CANARIAS	(NIF G3854971 3)	6.200,00 €	16,52	1.559,68 €
37.	E202200142 6S00058	ASOC. TINERFEÑA DE ENFERMOS REU-MATICOS - ASTER	G3831692 3	5.528,00 €	22,96	2.167,75 €
38.	E202200142 6S00060	ASOCIACION SOFIA. ASOC. PARA LA PREVENCION Y AYUDA DE TRAS-TORNOS ALIMENTA-RIOS	G7667348 2	1.521,15 €	16,69	1.521,15 €
39.	E202200142 6S00062	ASOC. SOCIO CUL-TURAL GITANA KA-RIPEN	G7657146 2	6.200,00 €	10,56	996,67 €
40.	E202200142 6S00063	FUNDACION CANA-RIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIBRO-SIS QUISTICA	G3582095 0	5.467,32 €	13,03	1.230,51 €
41.	E202200142 6S00064	ASOC. D.I.M. MER-CEDES MACHADO	G3829625 7	6.158,60 €	13,82	1.304,46 €
42.	E202200142 6S00067	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DE-PENDENCIA EN CA-NARIAS	G7660484 2	6.200,00 €	17,02	1.606,63 €
43.	E202200142 6S00068	ASOCIACION ALDIS	G3885808 0	4.733,05 €	14,71	1.389,18 €
44.	E202200142 6S00071	FUNDACION CANA-RIA MAIN	G3586399 2	2.700,00 €	14,26	1.346,81 €
45.	E202200142 6S00073	ASOC. 3 EDAD TA-GORO VICTORIERO	G3830365 7	4.026,00 €	23,52	2.221,22 €
46.	E202200142 6S00079	ASOC FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZ-HEIMER Y OTRAS DEMENCIAS SENI-LES	G3839297 3	6.200,00 €	18,97	1.791,34 €
47.	E202200142 6S00082	ASOC. ESPACIO 3.16	G7671188 6	6.200,00 €	21,04	1.986,80 €
48.	E202200142 6S00084	ASOC. REMAR CANARIAS (REHABILI-TACION DE MARGI-NADOS)	G3524589 3	6.000,00 €	12,80	1.208,92 €
49.	E202200142 6S00088	ASOCIACION MUJE-RES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G3836016 0	6.200,00 €	13,30	1.255,83 €
50.	E202200142 6S00089	ASOC. AVIVATE TE-NERIFE	G7678391 9	3.170,00 €	12,38	1.168,97 €

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/25



SEGUNDO.- En las fechas y registros de entrada que se indican a continuación, por las citadas entidades se solicita modificación de la solicitud que fue objeto de subvención, en los siguientes términos:

NÚMERO DE SOLICITUDES	ENTIDAD BENEFICIA-RIA/ SUB-EXPEDIENTE	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	FECHA, REGISTRO Y MODIFICACIÓN SOLICITADA
1.	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR (NIF: G38360160) E2022001426S00088	6.200,00 €	1.255,83 €	14/10/2022 REGAGE22e00045946649 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Disminuye el importe de las partidas de suministros, comunicaciones, material fungible de oficina, seguros, arrendamientos, impuestos y tasas municipales y auditoría externa. 2. Se suprime la partida de gastos de Asesoría.
2.	ASOC. DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS (NIF: G76715234) E20220014 26S00027	4.690,00 €	1.167,81 €	14/10/2022 REGAGE22e00045888421 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Disminuyen los gastos de las partidas de comunicación, seguros y gastos de asesoría. 2. Se suprimen los gastos de material fungible de oficina y los gastos de auditoría externa.
3.	ASOCIACION BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL (NIF: G76557099) E20220014 26S00035	5.000,00 €	1.427,19 €	20/10/2022 REGAGE22e00046922834 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Imputan toda la subvención concedida a gastos de asesoría. 2. Se suprimen los gastos de material fungible de oficina y auditoría externa.
4.	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA (NIF: G76751783) E2022001426S00002	6.200,00 €	2.341,01 €	07/11/2022 REGAGE22e00050290315 10/02/2022 O00006501e2200013167 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Se incorpora una aportación propia de 35,25 €. 2. Se suprimen las partidas de arrendamientos. 3. Se destina toda la subvención a gastos de asesoría junto con la aportación propia.
5.	ASOC. PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL. (NIF: G38960209) E2022001426S00006	6.200,00 €	2.687,26 €	10/11/2022 REGAGE22e00050932188 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen los gastos de auditoría. 2. Se destina la subvención otorgada a suministros, comunicación, seguros y arrendamientos.

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/25	

6.	ASOCIACIÓN DE SINDROME DE DOWN LIBRE 21. (NIF.G76732056) E2022001426S00007	5.445,02 €	1.076,67 €	10/11/2022 REGAGE22e00050938538 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen gastos de suministros, comunicaciones, material fungible de oficina, seguros y arrendamientos. 2. Se destina la subvención otorgada en su totalidad a gastos de asesoría.
7.	ASOC. DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE (NIF. G38855151) E2022001426S00012	6.200,00 €	3.080,68 €	10/11/2022 REGAGE22e00050910383 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Se suprimen los gastos de suministros. 2. Disminuyen las partidas de gastos de seguros, asesoría y se mantiene el gasto de arrendamiento.
8.	ASOC. SOLIDARIA DE CORAZÓN (NIF: G76774579) E20220014 26S00030	4.500,00 €	2.330,01 €	10/11/2022 REGAGE22e00050826462 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Disminuyen el importe de todas las partidas de gastos para adaptarlo a la subvención otorgada.
9.	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS (NIF: G38438750) E20220014 26S00045	6.200,00 €	1.601,50 €	10/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00050896609 y REGAGE22e00051992611 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de suministros, comunicaciones, material fungible, seguros, arrendamientos y gastos de asesoría. 2. Dedicar la subvención otorgada a la partida de impuestos y tasas municipales.
10.	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION (NIF: G 38365631) E20220014 26S00017	6.200,00 €	1.618,92 €	10/11/2022 REGAGE22e00050958730 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: se disminuye el importe de la partida de gastos de auditoría para adaptarlo al importe de la subvención otorgada.
11.	ASOC FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS SENILES (NIF: G38392973) E20220014 26S00079	6.200,00 €	1.791,34 €	10/11/2022 REGAGE22e00051016819 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: disminuyen el importe de la partida de gastos de auditoría para adaptarlo al importe de la subvención otorgada.
12.	ASOC. INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO (NIF: G76779255) E20220014 26S00016	6.200,00 €	1.168,71 €	10/11/2022 REGAGE22e00051035144 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen la partida de gastos de seguros y asesoría.

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/25	

				2. Disminuyen las partidas de gastos suministros, comunicaciones, arrendamientos y asesoría externa para adaptarlo a la subvención otorgada.
13.	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (NIF.G76604842) E20220014 26S00067	6.200,00 €	1.606,63 €	10/11/2022 REGAGE22e00051046540 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen la partida de suministro. 2. Disminuyen la partida de arrendamiento adaptándola a la subvención otorgada
14.	ASOCIACION SOFIA. ASOC. PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS (NIF: G76673482) E20220014 26S00060	1.521,15 €	1.521,15 €	10/11/2022 REGAGE22e00051046705 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Aumentan las partidas de gastos de suministros y comunicación 2. Suprimen la partida de gastos de material fungible de oficina 3. Mantienen por el mismo importe las partidas de seguros y gastos de asesoría.
15.	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (NIF.G38649190) E20220014 26S00033	6.200,00 €	1.309,67 €	10/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051057022 y REGAGE22e00051994756 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Disminuyen las partidas de gastos de suministros, comunicaciones, seguros y la partida de ingresos de aportación propia. 2. Suprimen las partidas de gastos de Impuestos y tasas municipales y asesoría.
16.	ASOCIACIÓN TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE (NIF. G38380556) E2022001426S00015	5.635,72 €	1.264,71 €	10/11/2022 REGAGE22e00051099315 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Se suprime la partida de gastos de suministros. 2. Disminuyen los gastos de arrendamientos e indican aportación propia de 105,70 €.
17.	ASOC. SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN (NIF.G76571462) E2022001426S00062	6.200,00 €	996,67 €	10/11/2022 REGAGE22e00051045915 y REGAGE22e00051047090 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de material fungible y arrendamientos. 2. Disminuyen los gastos de comunicaciones y gastos de auditoría externa.
18.	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	6.158,60 €	1.304,46	10/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051058890 y REGAGE22e00052012692

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/25	

	(NIF.G38296257) E2022001426S00064			Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen la partida de auditoría externa y en los ingresos la aportación propia. 2. Disminuyen las partidas de comunicación, suministros, y asesoría para adaptarla a la subvención otorgada. 3. Aumentan la partida destinada a gastos de material fungible.
19.	ASOC. TINERF.LUCHA SALUD MENTAL (NIF.G38344784) E2022001426S00020	6.200,00 €	2.437,88	10/11/2022 y 11/11/2022 REGAGE22e00051037405 y RE- GAGE22e00051227111 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: Mantienen la misma partida de gastos de arrendamiento y la aportación propia; no obstante la disminuyen para adaptarla a la subvención otorgada.
20.	FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO (NIF.G76742378) E2022001426S00003	6.200,00 €	1.650,67	11/11/2022, 16/11/2022 y 17/11/2022 REGAGE22e00051269768, RE- GAGE22e00052078620 y REGAGE22e00052299672 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Se suprimen las partidas de suministros y seguros. 2. Disminuyen las partidas de comunicación y gastos de asesoría para adaptarlas a la subvención concedida.
21.	FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR CON- TRA LA FIBROSIS QUISTICA (NIF.G35820950) E2022001426S00063	5.467,32 €	1.230,51 €	11/11/2022 REGAGE22e00051276301 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Mantienen las mismas partidas de gastos de comunicación, material de oficina, seguros y asesoría, adaptándolo a la subvención concedida. 2. Añaden aportación propia por 3,87 €.
22.	MI LADO AZUL AUTIS- MOSUR (NIF.G76752542) E2022001426S00001	6.000,00 €	2.022,12 €	12/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051342979 y RE- GAGE22e00052036436 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: Se mantienen las partidas de gastos y se modifica la partida de ingreso de aportación propia.
23.	AS. ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN CANARIAS (NIF.G38758660) E2022001426S00013	2.730,00 €	2.074,28 €	12/11/2022 REGAGE22e00051367842 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen la partida de impuestos y tasas municipales. 2. Aumentan las partidas de material fungible de oficina y gastos de asesoría. 3. Minimizan la partida de comunicación

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/25



				4. Mantienen por su mismo importe las partidas de suministros, seguros y auditoría externa.
24.	ASOC ACCU CANARIAS (NIF.G35556497) E2022001426S00056	2.200,00 €	1.215,55 €	13/11/2022 REGAGE22e00051388077 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Mantienen las mismas partidas de gastos, disminuyen las partidas de comunicación y material fungible. 2. Aumentan las partidas de seguros y asesoría.
25.	ASOCIACION DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA - AMULL (NIF.G38591210) E2022001426S00039	6.200,00 €	1.392,33 €	14/11/2022 REGAGE22e00051458082 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de suministros, comunicaciones y auditoría externa. 2. Minimizan las partidas de material fungible y gastos de auditoría 3. Mantienen la aportación propia y la partida de gastos de seguros.
26.	ASOCIACION ALDIS (NIF. G38858080) E2022001426S00068	4.733,05 €	1.389,18 €	14/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051499721 y REGAGE22e00052081757 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de suministros, comunicaciones, material fungible, seguros e impuestos y tasas municipales. 2. Destinan toda la subvención concedida a la partida de gastos de asesoría.
27.	FUNDACION CANARIA MAIN (NIF.G35863992) E2022001426S00071	2.700,00 €	1.346,81 €	14/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051497583 y REGAGE22e0005201204 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: - Minimizan los importes de las partidas de comunicación y material fungible.
28.	ASOC. REMAR CANARIAS (REHABILITACION DE MARGINADOS) (NIF.G35245893) E2022001426S00084	6.000,00 €	1.208,92 €	14/11/2022 REGAGE22e00051505758 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de comunicación y seguros. 2. Minimizan las siguientes partidas para adaptarlo a la subvención otorgada: suministros, arrendamientos y gastos de asesoría. 3. Disminuyen el importe de la aportación propia, siendo esta de 402,97
29.	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	4.632,00 €	2.034,47 €	14/11/2022 REGAGE22e00051588085 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido:

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/25



	NIF.(G76673862) E2022001426S00009			1. Suprimen las partidas de gastos de suministros e impuestos y tasas municipales. 2. Disminuye la partida de seguros y mantienen el importe de gastos en las partidas de comunicación, material fungible y asesoría.
30.	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO NIF.G38303657 E2022001426S00073	4.026,00 €	2.221,22 €	15/11/2022 REGAGE22e00051730741 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de suministros y asesoría. 2. Minimizan el importe de aportación propia, y las partidas de gastos de comunicaciones, material fungible y auditoría externa, manteniendo por el mismo importe los gastos de seguros
31.	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE. (NIF.G38290698) E2022001426S00036	5.000,00 €	2.447,16 €	15/11/2022 REGAGE22e00051754331 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de suministros y comunicaciones. 2. Minimizan las partidas de gastos de seguros y asesoría.
32.	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO (NIF. G38829396) E2022001426S00049	6.200,00 €	2.244,70 €	15/11/2022 REGAGE22e00051780346 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de suministros y de material fungible. 2. Aumentan gastos de asesoría y de comunicación. 3. Añaden una nueva partida de gastos (ayudas sociales: 5.000,00 €) que no entra en el objeto de la convocatoria y por tanto, no puede constar en el presupuesto.
33.	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE (NIF.G38321451) E2022001426S00026	2.600,00 €	1.164,65 €	15/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051823224 y REGAGE22e00052006777 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan las partidas de gastos de suministros, comunicación y asesoría. 2. Añaden como partida nueva los gastos de auditoría externa.
34.	ASOC. COORD. PERSONAS	6.200,00 €	3.011,16 €	15/11/2022 REGAGE22e00051825402 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido:

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/25	

	CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS (NIF.G38027264) E2022001426S00008			1. Suprimen la partida de auditoría externa. 2. Minimizan las siguientes partidas de gastos, suministros, comunicación, seguros e impuestos y tasas municipales.
35.	FUNDACION CRUZ BLANCA (NIF.G91397570) E2022001426S00018	6.200,00 €	2.108,97 €	2/03/2023 REGAGE23e00012983099 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan la partida de gastos de arrendamiento. 2. Aumentan la aportación propia en los ingresos.
36.	ASOC. CELIACA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (NIF.G38428777) E2022001426S00047	6.200,00 €	1.193,19 €	16/11/2022 y 17/11/2022 REGAGE22e00051993811 y REGAGE22e00052260146 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan el importe de las partidas de gastos de comunicaciones y seguros, del mismo modo en ingresos, la partida de aportación propia. 2. Aumentan los gastos de la partida de suministros. 3. Suprimen las partidas de gastos de material fungible y arrendamientos
37.	ASOC SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT (NIF.G76654664) E2022001426S00055	3.036,16 €	1.259,16 €	17/11/2022 y 18/11/2022 REGAGE22e00052342917 y REGAGE22e00052613835 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de comunicación y material fungible. 2. Minimizan los importes de las partidas de gastos de suministros, seguros y gastos de asesoría.
38.	ASOC. AVIVATE TENERIFE (NIF: G 76783919) E2022001426S00089	3.170,00 €	1.168,97 €	19/11/2022 REGAGE22e00052690287 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de seguros y arrendamientos. 2. Minimizan las partidas de gastos de suministros y material fungible. 3. Aumentan la partida de gastos de comunicaciones.
39.	ASOCIACION CENTRO AGORA (NIF: G76612464) E2022001426S00014	5.300,00 €	2.020,04 €	27/10/2022 REGAGE22e00053952696 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de suministros, comunicaciones, material fungible y seguros.

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/25



				2. Dedicar toda la subvención otorgada a gastos de asesoría.
40.	ASOC. PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA (NIF.G76503564) E2022001426S00037	5.900,00 €	2.322,65 €	28/11/2022 REGAGE22e00054040883 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de material fungible y seguros. 2. Minimizan las partidas de gastos de suministros, comunicaciones y arrendamientos. 3. Aumentan la partida de gastos de asesoría.
41.	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL (NIF.G 76540061) E2022001426S00038	4.900,00 €	1.381,73 €	29/11/2022 y 08/12/2022 REGAGE22e00054447422 y REGAGE22e00056285228 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de material fungible, seguros y arrendamientos. 2. Minimizan la partida de gastos de comunicación. 3. Aumentan la partida de gastos de asesoría.
42.	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE NIÑOS/AS PREMATUROS DE TENERIFE (NIF.G 76607019) E2022001426S00053	1.713,89 €	995,18 €	01/12/2022 REGAGE22e00055088009 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen la partida de gastos de material fungible. 2. Aumentan la partida de gastos de comunicaciones. 3. Añaden aportación propia por un importe de 219,99 €. 4. Mantienen por el mismo importe las partidas de gastos de seguros y arrendamientos.
43.	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE (NIF: G76737709) E2022001426S00040	6.200,00 €	2.106,84 €	02/12/2022 y 16/12/2022 REGAGE22e00055348914 y REGAGE22e00057765691 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan las partidas de gastos de comunicación, seguros y gastos de asesoría para adaptarlo a la subvención otorgada. 2. Suprimen las partidas de gastos de suministros y material fungible.
44.	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCESOS (NIF: G76651553) E2022001426S00021	2.880,00 €	2.065,83 €	19/12/2022 REGAGE22e00058261591 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Mantienen el mismo importe en la partida de suministros al presupuesto inicial. 2. Minimizan las partidas de gastos de comunicación, material fungible, asesoría y auditoría externa para adaptarlo a la subvención otorgada.

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/25



45.	ASOC. PARA LA DINAMIZACION DEL EMPLEO Y LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA INTER-VEN. (NIF: G76541960) E2022001426S00004	6.200,00 €	2.020,04 €	28/12/2022 REGAGE22e00059897441 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: Añaden en los ingresos, la partida de aportación propia por importe de 4.179,46 €, para mantener los gastos del presupuesto inicial.
46.	ASOC. ESPACIO 3.16 (NIF.G76711886) E2022001426S00082	6.200,00 €	1.986,80 €	11/01/2023 REGAGE23e00002080639 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: Mantienen los mismos importes de gastos en todas las partidas, no obstante, para poder cubrir los gastos aumentan el importe de aportación propia.
47.	ASINLADI. A. PARA INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO INTELECTUAL (NIF.G76528066) E2022001426S00010	3.995,34 €	2.327,19 €	17/01/2023 REGAGE23e00003277940 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan las partidas de gastos de comunicación, material fungible y gastos de asesoría para adaptarlo a la subvención otorgada. 2. Suprimen las partidas de gastos de seguros.
48.	ASOC. TINERFEÑA DE ENFERMOS REUMATICOS - ASTER (NIF.G38316923) E2022001426S00058	5.528,00 €	2.167,75 €	26/01/2023 REGAGE23e00005422533 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan las partidas de gastos de suministros, material fungible, seguros, gastos de asesoría y gastos de auditoría para adaptarlo a la subvención otorgada. 2. Mantienen por el mismo importe la partida de comunicación.
49.	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME (NIF G38507687) E2022001426S00019	6.200,00 €	1.427,70 €	22/02/2023 REGAGE23e00011180280 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan las partidas de material fungible y seguros para adaptarlo a la subvención otorgada. 2. Añaden como partidas nuevas Impuestos y tasas municipales y gastos de Asesoría. 3. Suprimen en su totalidad la partida de comunicaciones.
50.	ASOCIACION CORAZON Y VIDA DE CANARIAS (NIF G38549713) E2022001426S00057	6.200,00 €	1.559,68 €	02/03/2023 REGAGE23e00013033644 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Mantienen los mismos gastos e importes. 2. Aumentan en los ingresos la aportación propia para poder mantener todos los gastos.

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/25	

TERCERO .- Con fecha 10 de marzo de 2023, el Servicio Gestor emitió informe propuesta favorable en el que se fundamenta la autorización de la de las solicitudes de modificación relativo a la línea 1:Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo aprobado en el marco de la convocatoria Subvenciones destinadas al refuerzo del Tejido asociativo de la isla de Tenerife y al impulso de la diversidad y la interculturalidad (2022), en los términos que constan en el mismo.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Del Régimen Jurídico. El régimen jurídico del presente expediente está contenido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS); el Reglamento de la LGS, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (en adelante, RLGS); la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife; las bases y la convocatoria, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular número AC0000008860, de fecha 13 de abril de 2021, rectificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000009235, de fecha 4 de mayo de 2021 y las restantes normas aplicables de Derecho administrativo y, en su defecto, las normas de Derecho privado.

SEGUNDA.- De la solicitud de modificación. En virtud del artículo 19.4 de la LGS, la alteración de las condiciones tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención puede provocar la modificación de la resolución de concesión de la subvención, en los términos de la normativa aplicable.

Asimismo, el artículo 64 del RGS establece que una vez recaída la resolución de concesión, el beneficiario podrá solicitar la modificación de su contenido si concurre alguna de las circunstancias previstas a tales efectos por las bases reguladoras, que se podrá autorizar siempre que no dañe derechos de tercero, debiendo presentarse la solicitud **antes de que concluya el plazo para la realización de la actividad.**

En este sentido, la base 29 de las que rigen la convocatoria de referencia, prevé la modificación de la resolución de concesión si concurren los siguientes **requisitos**:

- a) Que la actividad a realizar conforme a la modificación solicitada esté comprendida dentro de las actividades y/o conceptos subvencionables previstas en las bases de la convocatoria, sin que en ningún caso implique modificación de la finalidad de la subvención.
- b) Que la modificación no cause perjuicio de terceros afectando al principio de concurrencia.

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/25



- c) Que los nuevos elementos o circunstancias que motivan la modificación, de haber concurrido en la concesión inicial, no hubiesen determinado la denegación de la subvención concedida.

Una vez procedido por parte del Servicio Gestor al análisis de la documentación presentada por las citadas entidades, se **concluye** que las solicitudes de modificación, objeto de estudio en el presente documento, se consideran **favorables**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1.- La actividad a realizar conforme a las modificaciones solicitadas está comprendida dentro de las actividades y conceptos subvencionables previstos en las bases reguladoras de la citada subvención, sin que en ningún caso implique modificación de la finalidad de la ayuda o subvención.

2.- Cabe destacar también que las modificaciones del presupuesto, no suponen la alteración del objeto, ni de la finalidad de la subvención otorgada, toda vez que, al contrario, con ellas se adaptaría el mismo a las circunstancias actuales y a la cuantía finalmente concedida.

3.- Asimismo, las modificaciones solicitadas no causan perjuicio a terceros ya que no modifican los requisitos necesarios para ser beneficiario de la línea de subvención ni los aspectos puntuados del proyecto conforme a los criterios de valoración de la base 13.4. de las reguladoras de la subvención; por lo que el principio de concurrencia queda intacto.

4.- Además, las circunstancias que motivan tales modificaciones no habrían determinado la denegación de la subvención concedida, ya que no tienen ninguna incidencia en los requisitos exigidos para el acceso a la misma.

5.- Por último, las solicitudes de modificación de la subvención otorgada se han presentado **antes de que concluya el plazo para la realización de la actividad** (entre el 1 de junio de 2022 y el 1 de junio de 2023); por lo que, en este sentido, se entiende que es conforme a lo exigido por la normativa reguladora de la subvención.

TERCERA.- De la competencia. En virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Gobierno Insular, mediante Acuerdo número AC0000013919 de fecha 5 de mayo de 2022, en su apartado dispositivo cuarto, el órgano competente para aprobar las posibles modificaciones para garantizar la ejecución de dichas subvenciones es el Sr. Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad.

Por lo expuesto, visto el informe favorable del Servicio gestor, obrante en el expediente, **RESUELVO:**

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/25	

PRIMERO.- Autorizar las solicitudes de **modificación** presentadas por las entidades que se indican a continuación, respecto a la subvención concedida a favor de las mismas a través de la línea 1: «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo», aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones destinadas al refuerzo del tejido asociativo de la isla de Tenerife y al impulso de la diversidad y la interculturalidad (2022)», en los siguientes términos:

NÚMERO DE SOLICITUDES	ENTIDAD BENEFICIA-RIA/ SUB-EXPEDIENTE	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	FECHA, REGISTRO Y MODIFICACIÓN SOLICITADA
1.	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR (NIF: G38360160) E2022001426S00088	6.200,00 €	1.255,83 €	14/10/2022 REGAGE22e00045946649 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Disminuye el importe de las partidas de suministros, comunicaciones, material fungible de oficina, seguros, arrendamientos, impuestos y tasas municipales y auditoría externa. 2. Se suprime la partida de gastos de Asesoría.
2.	ASOC. DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS (NIF: G76715234) E2022001426S00027	4.690,00 €	1.167,81 €	14/10/2022 REGAGE22e00045888421 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Disminuye los gastos de las partidas de comunicación, seguros y gastos de asesoría. 2. Se suprimen los gastos de material fungible de oficina y los gastos de auditoría externa.
3.	ASOCIACION BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL (NIF: G76557099) E2022001426S00035	5.000,00 €	1.427,19 €	20/10/2022 REGAGE22e00046922834 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Imputan toda la subvención concedida a gastos de asesoría. 2. Se suprimen los gastos de material fungible de oficina y auditoría externa.
4.	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA (NIF: G76751783) E2022001426S00002	6.200,00 €	2.341,01 €	07/11/2022 REGAGE22e00050290315 10/02/2022 O00006501e2200013167 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Se incorpora una aportación propia de 35,25 €. 2. Se suprimen las partidas de arrendamientos. 3. Se destina toda la subvención a gastos de asesoría junto con la aportación propia.
5.	ASOC. PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL. (NIF: G38960209)	6.200,00 €	2.687,26 €	10/11/2022 REGAGE22e00050932188 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen los gastos de auditoría.

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/25	

	E2022001426S00006			2. Se destina la subvención otorgada a suministros, comunicación, seguros y arrendamientos.
6.	ASOCIACIÓN DE SINDROME DE DOWN LIBRE 21. (NIF.G76732056) E2022001426S00007	5.445,02 €	1.076,67 €	10/11/2022 REGAGE22e00050938538 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen gastos de suministros, comunicaciones, material fungible de oficina, seguros y arrendamientos. 2. Se destina la subvención otorgada en su totalidad a gastos de asesoría.
7.	ASOC. DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE (NIF. G38855151) E2022001426S00012	6.200,00 €	3.080,68 €	10/11/2022 REGAGE22e00050910383 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Se suprimen los gastos de suministros. 2. Disminuyen las partidas de gastos de seguros, asesoría y se mantiene el gasto de arrendamiento.
8.	ASOC. SOLIDARIA DE CORAZÓN (NIF: G76774579) E2022001426S00030	4.500,00 €	2.330,01 €	10/11/2022 REGAGE22e00050826462 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Disminuyen el importe de todas las partidas de gastos para adaptarlo a la subvención otorgada.
9.	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS (NIF: G38438750) E2022001426S00045	6.200,00 €	1.601,50 €	10/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00050896609 y REGAGE22e00051992611 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de suministros, comunicaciones, material fungible, seguros, arrendamientos y gastos de asesoría. 2. Dedicar la subvención otorgada a la partida de impuestos y tasas municipales.
10.	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION (NIF: G 38365631) E2022001426S00017	6.200,00 €	1.618,92 €	10/11/2022 REGAGE22e00050958730 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: se disminuye el importe de la partida de gastos de auditoría para adaptarlo al importe de la subvención otorgada.
11.	ASOC FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS SENILES (NIF: G38392973) E2022001426S00079	6.200,00 €	1.791,34 €	10/11/2022 REGAGE22e00051016819 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: disminuyen el importe de la partida de gastos de auditoría para adaptarlo al importe de la subvención otorgada.
12.	ASOC. INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO (NIF: G76779255)	6.200,00 €	1.168,71 €	10/11/2022 REGAGE22e00051035144 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido:

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/25



	E20220014 26S00016			1. Suprimen la partida de gastos de seguros y asesoría. 2. Disminuyen las partidas de gastos suministros, comunicaciones, arrendamientos y asesoría externa para adaptarlo a la subvención otorgada.
13.	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (NIF.G76604842) E20220014 26S00067	6.200,00 €	1.606,63 €	10/11/2022 REGAGE22e00051046540 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen la partida de suministro 2. Disminuyen la partida de arrendamiento adaptándola a la subvención otorgada
14.	ASOCIACION SOFIA. ASOC. PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS (NIF: G76673482) E20220014 26S00060	1.521,15 €	1.521,15 €	10/11/2022 REGAGE22e00051046705 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Aumentan las partidas de gastos de suministros y comunicación 2. Suprimen la partida de gastos de material fungible de oficina 3. Mantienen por el mismo importe las partidas de seguros y gastos de asesoría.
15.	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (NIF.G38649190) E20220014 26S00033	6.200,00 €	1.309,67 €	10/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051057022 y REGAGE22e00051994756 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Disminuyen las partidas de gastos de suministros, comunicaciones, seguros y la partida de ingresos de aportación propia. 2. Suprimen las partidas de gastos de Impuestos y tasas municipales y asesoría.
16.	ASOCIACIÓN TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE (NIF. G38380556) E2022001426S00015	5.635,72 €	1.264,71 €	10/11/2022 REGAGE22e00051099315 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Se suprime la partida de gastos de suministros. 2. Disminuyen los gastos de arrendamientos e indican aportación propia de 105,70 €.
17.	ASOC. SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN (NIF.G76571462) E2022001426S00062	6.200,00 €	996,67 €	10/11/2022 REGAGE22e00051045915 y REGAGE22e00051047090 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de material fungible y arrendamientos. 2. Disminuyen los gastos de comunicaciones y gastos de auditoría externa.

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/25	

18.	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO (NIF.G38296257) E2022001426S00064	6.158,60 €	1.304,46	10/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051058890 y REGAGE22e00052012692 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen la partida de auditoría externa y en los ingresos la aportación propia. 2. Disminuyen las partidas de comunicación, suministros, y asesoría para adaptarla a la subvención otorgada. 3. Aumentan la partida destinada a gastos de material fungible.
19.	ASOC. TINERF.LUCHA SALUD MENTAL (NIF.G38344784) E2022001426S00020	6.200,00 €	2.437,88	10/11/2022 y 11/11/2022 REGAGE22e00051037405 y REGAGE22e00051227111 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: Mantienen la misma partida de gastos de arrendamiento y la aportación propia; no obstante, la disminuyen para adaptarla a la subvención otorgada.
20.	FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO (NIF.G76742378) E2022001426S00003	6.200,00 €	1.650,67	11/11/2022, 16/11/2022 y 17/11/2022 REGAGE22e00051269768, REGAGE22e00052078620 y REGAGE22e00052299672 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Se suprimen las partidas de suministros y seguros. 2. Disminuyen las partidas de comunicación y gastos de asesoría para adaptarlas a la subvención concedida.
21.	FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA (NIF.G35820950) E2022001426S00063	5.467,32 €	1.230,51 €	11/11/2022 REGAGE22e00051276301 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Mantienen las mismas partidas de gastos de comunicación, material de oficina, seguros y asesoría, adaptándolo a la subvención concedida. 2. Añaden aportación propia por 3,87 €.
22.	MI LADO AZUL AUTISMOSUR (NIF.G76752542) E2022001426S00001	6.000,00 €	2.022,12 €	12/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051342979 y REGAGE22e00052036436 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: Se mantienen las partidas de gastos y se modifica la partida de ingreso de aportación propia.
23.	AS. ATAHUALPA DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN	2.730,00 €	2.074,28 €	12/11/2022 REGAGE22e00051367842 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido:

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/25	

	CANARIAS (NIF.G38758660) E2022001426S00013			1. Suprimen la partida de impuestos y tasas municipales. 2. Aumentan las partidas de material fungible de oficina y gastos de asesoría. 3. Minimizan la partida de comunicación 4. Mantienen por su mismo importe las partidas de suministros, seguros y auditoría externa.
24.	ASOC ACCU CANARIAS (NIF.G35556497) E2022001426S00056	2.200,00 €	1.215,55 €	13/11/2022 REGAGE22e00051388077 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Mantienen las mismas partidas de gastos, disminuyen las partidas de comunicación y material fungible. 2. Aumentan las partidas de seguros y asesoría.
25.	ASOCIACION DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA - AMULL (NIF.G38591210) E2022001426S00039	6.200,00 €	1.392,33 €	14/11/2022 REGAGE22e00051458082 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de suministros, comunicaciones y auditoría externa. 2. Minimizan las partidas de material fungible y gastos de auditoría 3. Mantienen la aportación propia y la partida de gastos de seguros.
26.	ASOCIACION ALDIS (NIF. G38858080) E2022001426S00068	4.733,05 €	1.389,18 €	14/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051499721 y REGAGE22e00052081757 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 3. Suprimen las partidas de gastos de suministros, comunicaciones, material fungible, seguros e impuestos y tasas municipales. 4. Destinan toda la subvención concedida a la partida de gastos de asesoría.
27.	FUNDACION CANARIA MAIN (NIF.G35863992) E2022001426S00071	2.700,00 €	1.346,81 €	14/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051497583 y REGAGE22e0005201204 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: - Minimizan los importes de las partidas de comunicación y material fungible.
28.	ASOC. REMAR CANARIAS (REHABILITACION DE MARGINADOS) (NIF.G35245893) E2022001426S00084	6.000,00 €	1.208,92 €	14/11/2022 REGAGE22e00051505758 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de comunicación y seguros. 2. Minimizan las siguientes partidas para adaptarlo a la subvención otorgada: suministros, arrendamientos y gastos de asesoría.

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/25



				3. Disminuyen el importe de la aportación propia, siendo esta de 402,97
29.	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA NIF.(G76673862) E2022001426S00009	4.632,00 €	2.034,47 €	14/11/2022 REGAGE22e00051588085 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de suministros e impuestos y tasas municipales. 2. Disminuye la partida de seguros y mantienen el importe de gastos en las partidas de comunicación, material fungible y asesoría.
30.	ASOC. 3 EDAD TA- GORO VICTORIERO NIF.G38303657 E2022001426S00073	4.026,00 €	2.221,22 €	15/11/2022 REGAGE22e00051730741 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de suministros y asesoría. 2. Minimizan el importe de aportación propia, y las partidas de gastos de comunicaciones, material fungible y auditoría externa, manteniendo por el mismo importe los gastos de seguros
31.	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE. (NIF.G38290698) E2022001426S00036	5.000,00 €	2.447,16 €	15/11/2022 REGAGE22e00051754331 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de suministros y comunicaciones. 2. Minimizan las partidas de gastos de seguros y asesoría.
32.	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE (NIF.G38321451) E2022001426S00026	2.600,00 €	1.164,65 €	15/11/2022 y 16/11/2022 REGAGE22e00051823224 y RE- GAGE22e00052006777 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan las partidas de gastos de suministros, comunicación y asesoría. 2. Añaden como partida nueva los gastos de auditoría externa.
33.	ASOC. COORD. PER- SONAS CON DISCAPAC. FI- SICA DE CANARIAS (NIF.G38027264) E2022001426S00008	6.200,00 €	3.011,16 €	15/11/2022 REGAGE22e00051825402 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen la partida de auditoría externa. 2. Minimizan las siguientes partidas de gastos, suministros, comunicación, seguros e impuestos y tasas municipales.
34.	FUNDACION CRUZ BLANCA (NIF.G91397570) E2022001426S00018	6.200,00 €	2.108,97 €	2/03/2023 REGAGE23e00012983099 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido:

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/25	

				<p>1. <i>Minimizan la partida de gastos de arrendamiento.</i></p> <p>2. <i>Aumentan la aportación propia en los ingresos.</i></p>
35.	<p>ASOC. CELIACA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (NIF.G38428777) E2022001426S00047</p>	6.200,00 €	1.193,19 €	<p>16/11/2022 y 17/11/2022 REGAGE22e00051993811 y RE-GAGE22e00052260146</p> <p>Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido:</p> <p>1. <i>Minimizan el importe de las partidas de gastos de comunicaciones y seguros, del mismo modo en ingresos, la partida de aportación propia.</i></p> <p>2. <i>Aumentan los gastos de la partida de suministros.</i></p> <p>3. <i>Suprimen las partidas de gastos de material fungible y arrendamientos</i></p>
36.	<p>ASOC SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT (NIF.G76654664) E2022001426S00055</p>	3.036,16 €	1.259,16 €	<p>17/11/2022 y 18/11/2022 REGAGE22e00052342917 y RE-GAGE22e00052613835</p> <p>Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido:</p> <p>1. <i>Suprimen las partidas de gastos de comunicación y material fungible.</i></p> <p>2. <i>Minimizan los importes de las partidas de gastos de suministros, seguros y gastos de asesoría.</i></p>
37.	<p>ASOC. AVIVATE TENERIFE (NIF: G 76783919) E2022001426S00089</p>	3.170,00 €	1.168,97 €	<p>19/11/2022 REGAGE22e00052690287</p> <p>Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido:</p> <p>1. <i>Suprimen las partidas de gastos de seguros y arrendamientos.</i></p> <p>2. <i>Minimizan las partidas de gastos de suministros y material fungible.</i></p> <p>3. <i>Aumentan la partida de gastos de comunicaciones.</i></p>
38.	<p>ASOCIACION CENTRO AGORA (NIF: G76612464) E2022001426S00014</p>	5.300,00 €	2.020,04 €	<p>27/10/2022 REGAGE22e00053952696</p> <p>Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido:</p> <p>1. <i>Suprimen las partidas de gastos de suministros, comunicaciones, material fungible y seguros.</i></p> <p>2. <i>Dedican toda la subvención otorgada a gastos de asesoría.</i></p>
39.	<p>ASOC. PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA (NIF.G76503564) E2022001426S00037</p>	5.900,00 €	2.322,65 €	<p>28/11/2022 REGAGE22e00054040883</p> <p>Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido:</p> <p>1. <i>Suprimen las partidas de gastos de material fungible y seguros.</i></p> <p>2. <i>Minimizan las partidas de gastos de suministros, comunicaciones y arrendamientos.</i></p> <p>3. <i>Aumentan la partida de gastos de asesoría.</i></p>

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/25



40.	ASOC PARA LA INSER- CION LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL (NIF.G 76540061) E2022001426S00038	4.900,00 €	1.381,73 €	29/11/2022 y 08/12/2022 REGAGE22e00054447422 y RE- GAGE22e00056285228 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de gastos de material fungible, seguros y arrendamientos. 2. Minimizan la partida de gastos de comunicación. 3. Aumentan la partida de gastos de asesoría.
41.	ASOCIACION DE PA- DRES Y MADRES DE NIÑOS/AS PREMATUROS DE TENERIFE (NIF.G 76607019) E2022001426S00053	1.713,89 €	995,18 €	01/12/2022 REGAGE22e00055088009 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen la partida de gastos de material fungible. 2. Aumentan la partida de gastos de comunicaciones. 3. Añaden aportación propia por un importe de 219,99 €. 4. Mantienen por el mismo importe las partidas de gastos de seguros y arrendamientos.
42.	ASOC. DIALOGO SO- CIAL Y ARTE (NIF: G76737709) E2022001426S00040	6.200,00 €	2.106,84 €	02/12/2022 y 16/12/2022 REGAGE22e00055348914 y RE- GAGE22e00057765691 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan las partidas de gastos de comunicación, seguros y gastos de asesoría para adaptarlo a la subvención otorgada. 2. Suprimen las partidas de gastos de suministros y material fungible.
43.	ASOC. DE INVESTIGA- CION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCESOS (NIF: G76651553) E2022001426S00021	2.880,00 €	2.065,83 €	19/12/2022 REGAGE22e00058261591 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Mantienen el mismo importe en la partida de suministro al presupuesto inicial. 2. Minimizan las partidas de gastos de comunicación, material fungible, asesoría y auditoría externa para adaptarlo a la subvención otorgada.
44.	ASOC. PARA LA DINAMIZACION DEL EMPLEO Y LA PROMO- CION DE LA CONVIVENCIA INTER-VEN. (NIF: G76541960) E2022001426S00004	6.200,00 €	2.020,04 €	28/12/2022 REGAGE22e00059897441 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: Añaden en los ingresos, la partida de aportación propia por importe de 4.179,46 €, para mantener los gastos del presupuesto inicial.
45.	ASOC. ESPACIO 3.16 (NIF.G76711886)	6.200,00 €	1.986,80 €	11/01/2023 REGAGE23e00002080639

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	23/25



	E2022001426S00082			Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: Mantienen los mismos importes de gastos en todas las partidas, no obstante, para poder cubrir los gastos aumentan el importe de aportación propia.
46.	ASINLADI. A. PARA INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO INTELLECTUAL (NIF.G76528066) E2022001426S00010	3.995,34 €	2.327,19 €	17/01/2023 REGAGE23e00003277940 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan las partidas de gastos de comunicación, material fungible y gastos de asesoría para adaptarlo a la subvención otorgada. 2. Suprimen las partidas de gastos de seguros.
47.	ASOC. TINTERFEÑA DE ENFERMOS REUMATI- COS - ASTER (NIF.G38316923) E2022001426S00058	5.528,00 €	2.167,75 €	26/01/2023 REGAGE23e00005422533 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan las partidas de gastos de suministros, material fungible, seguros, gastos de asesoría y gastos de auditoría para adaptarlo a la subvención otorgada. 2. Mantienen por el mismo importe la partida de comunicación.
48.	ASOC. NUESTRA SE- ÑORA DEL AMPARO APREME (NIF G38507687) E2022001426S00019	6.200,00 €	1.427,70 €	22/02/2023 REGAGE23e00011180280 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Minimizan las partidas de material fungible y seguros para adaptarlo a la subvención otorgada. 2. Añaden como partidas nuevas Impuestos y tasas municipales y gastos de Asesoría. 3. Suprimen en su totalidad la partida de comunicaciones.
49.	ASOCIACION CORA- ZON Y VIDA DE CANARIAS (NIF G38549713) E2022001426S00057	6.200,00 €	1.559,68 €	02/03/2023 REGAGE23e00013033644 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Mantienen los mismos gastos e importes. 2. Aumentan en los ingresos la aportación propia para poder mantener todos los gastos.
50	ONG ANAGA SONRI- SAS CANARIAS AAVV SI- GLO XXI VALLESECO (NIF. G38829396) E2022001426S00049	6.200,00 €	2.244,70 €	15/11/2022 REGAGE22e00051780346 Se modifica el presupuesto en el siguiente sentido: 1. Suprimen las partidas de suministros y de material fungible. 2. Aumentan gastos de asesoría y de comunicación. 3. Añaden una nueva partida de gastos (ayudas sociales: 5.000,00 €) que no entra en el objeto de la convocatoria y por

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	24/25



				tanto, no puede imputarse a la subvención concedida a través de la citada línea 1.
--	--	--	--	--

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá **interponer**, potestativamente **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Insular, o directamente **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de **DOS MESES** contados a partir del día siguiente al de la fecha de la citada publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.»

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	q+zXCDOxOsJfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	16/03/2023 07:35:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q%2BzXCDOxOsJfwNi0x1fg3A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/25	